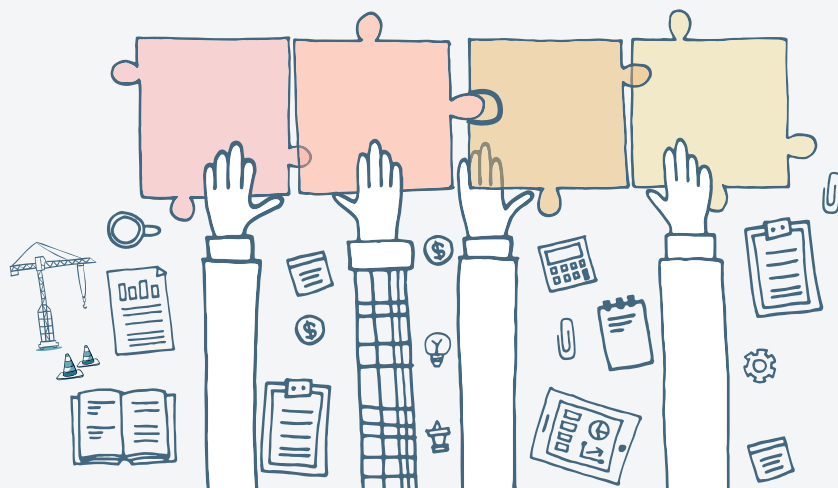


Rendición de Cuentas ...CVP...

Informe previo



Caja de la Vivienda Popular (CVP)

Juan Carlos Fernández Andrade
Director General

Nataly Márquez Benavides
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Daniel Leonardo Correa Hernández
Jefe Oficina de Comunicaciones

Paula Andrea Zamudio Lozano
Diseñadora gráfica

Paola Andrea Méndez Cotrino
Corrección de estilo

Todos los derechos reservados CVP - 2025[®]



Infórmate sobre nuestra gestión 2024-2025



La Caja de la Vivienda Popular (CVP), en su compromiso por impulsar acciones que den cuenta de una rendición de cuentas permanente, ha dispuesto este informe para que la ciudadanía en general, sus grupos de valor y partes interesadas accedan a información sobre la gestión desarrollada durante las vigencias 2024 (1 junio a 31 de diciembre) y 2025 (1 de enero a 30 de septiembre), periodo de ejecución del Plan Distrital de Desarrollo 2024–2027 “Bogotá Camina Segura”.

Publicamos esta información como preparación para el espacio de rendición de cuentas que se llevará a cabo el 29 de noviembre de 2025, en los territorios donde la CVP ha venido trabajando junto a la comunidad. La información se presenta en formato de piezas audiovisuales y contenidos breves que resumen de forma clara los principales avances, logros y retos de la gestión institucional, para la garantía de los derechos ciudadanos, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

El contenido se ha organizado en distintas secciones que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos y los compromisos definidos en las líneas estratégicas de la CVP dentro del Plan Distrital de Desarrollo, evidenciando los resultados alcanzados por sus procesos misionales.

¿Cómo vamos en políticas transversales?



Servicio
a la Ciudadanía

[Clic aquí →](#)



Gestión
Documental

[Clic aquí →](#)



Plan Institucional
de Gestión Ambiental
(PIGA)

[Clic aquí →](#)



Gestión Integral
del Hábitat

[Clic aquí →](#)



Plan de
Participación Ciudadana

[Clic aquí →](#)



Ejecución Presupuestal
y Financiera

[Clic aquí →](#)



Política de Prevención
del Daño Antijurídico

[Clic aquí →](#)

¿Cómo va el cumplimiento de nuestras metas del plan de desarrollo "Bogotá camina segura"?



Corte a 30 de septiembre de 2025



Construir 3 hectáreas de espacio público en los territorios priorizados para Mejoramiento Integral de Barrios con el fin de promover espacios seguros



2024: Prog. 0.8 Ha | Ejec. 0.09 Ha

2025: Prog. 8.6 Ha | Ejec. 0,00 Ha

**Ejecución total: 0.09 Ha (920m²)
de espacio público construido.**

En el marco de la ejecución del Plan Distrital de Desarrollo "Bogotá Camina Segura", la Caja de la Vivienda Popular, a través de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, se encuentra avanzando en la construcción de espacios y entornos seguros en los polígonos priorizados por parte de la Secretaría Distrital del Hábitat, en los barrios legalizados de origen informal, con la meta de construir 30.000 m² de espacio público durante el cuatrienio. En la vigencia 2024, se logró un avance destacado del 105% respecto a lo programado, con la construcción y entrega de 920 m² de espacio público, representado en la construcción de calzadas y andenes en el barrio San Pedro de Tibabuyes de la localidad de Suba, beneficiando directamente a 75 personas. Este proyecto se ejecutó sin retrasos, demostrando el compromiso con el mejoramiento de las condiciones del entorno urbano en estas comunidades.

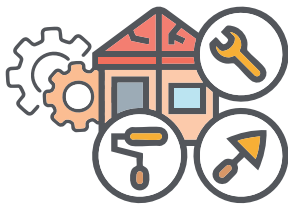
Durante la vigencia 2025, la Dirección de Mejoramiento de Barrios ha continuado trabajando en la materialización de nuevos proyectos y en la ejecución de los proyectos de infraestructura Suba Bilbao II Tercera Temporada, los cuales tienen como objetivo la construcción de 2.950 m² de espacio público, con la intervención de 9 CIV en la localidad de Suba. A septiembre de 2025, el proyecto presenta un avance superior al 50% en la estructura de pavimento.

Suba Bilbao II Cuarta Temporada contempla la construcción de 2.920 m² de espacio público, con la intervención de 12 CIV en la localidad de Suba. Este proyecto fue adjudicado durante el tercer trimestre de la vigencia, con la suscripción del contrato de obra CTO-701-2025 y el contrato de interventoría CTO-707-2025.

El proyecto Parque La Virgen contempla la construcción y adecuación de 3.047 m² de espacio público con la intervención de 1 RUPI (parque) en la localidad de Suba. Al cierre del mes de septiembre, los prepliegos del proyecto se encuentran publicados en SECOP.



Mejorar integralmente o reforzar 4.000 viviendas.



2024: Prog. 110 | Ejec. 110

2025: Prog. 880 | Ejec. 48

**Ejecución total: 158 mejoramientos
y/o reforzamientos de vivienda.**

Desde la Caja de Vivienda Popular se ha trabajado por mejorar integralmente o reforzar estructuralmente 4.000 viviendas, con el propósito de garantizar condiciones de habitabilidad digna y segura para las familias bogotanas.

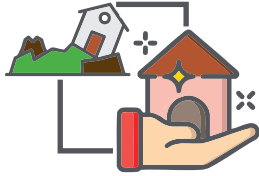
Durante 2024, se ejecutaron 110 mejoramientos y/o reforzamientos estructurales, cumpliendo el 100% de la meta anual, principalmente en las localidades de Usme (89 viviendas) y Ciudad Bolívar (21 viviendas). Este logro representó un avance significativo en la calidad de vida de estas familias.

En la vigencia 2025, a septiembre, se han entregado 48 viviendas mejoradas adicionales, para un total acumulado de 158 unidades intervenidas desde el inicio del Plan de Desarrollo. Durante el tercer trimestre, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda avanzó en la revisión final de las actas de entrega del programa anterior, consolidando información técnica y realizando conciliaciones con los hogares beneficiarios. Este trabajo administrativo es fundamental para el cierre técnico de las intervenciones ya ejecutadas y para preparar el terreno hacia la implementación del nuevo modelo de mejoramiento.

Para acelerar el cumplimiento de la meta, la Caja de Vivienda Popular está solicitando a los grupos de obra la presentación de documentación por frente de obra, lo que permitirá agilizar la fase de revisión final y garantizar la validación de cada intervención. Paralelamente, la entidad está activando los procesos de obra del nuevo programa "Mejora tu Casa", tras la firma del convenio ajustado, lo que permitirá iniciar la ejecución material de nuevas intervenciones y proyectar avances físicos concretos antes del cierre de la vigencia, beneficiando a más familias bogotanas con viviendas dignas y seguras.



Reasentar 2.000 hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable y/o las ordenadas mediante actos administrativos o sentencias judiciales.



2024: Prog. 132 | Ejec. 132

2025: Prog. 645 | Ejec. 81

Ejecución total: 213 hogares reasentados

Desde el inicio del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, la CVP ha trabajado por proteger la vida de las familias bogotanas que habitan en zonas de alto riesgo no mitigable, con la meta de reasentar 2.000 hogares durante el cuatrienio. A septiembre de 2025, se han logrado trasladar 213 hogares a zonas seguras, garantizando su derecho a una vivienda digna y protegiendo su integridad.

Durante el segundo semestre de 2024, se reasentaron 132 hogares. 66 de manera definitiva con entrega de vivienda en localidades como Ciudad Bolívar (35), San Cristóbal (21), Usme (3), Suba (2), Usaquén (1), Fontibón (1) y fuera del Distrito (3). 66 familias ingresaron al programa de reasentamiento transitorio, principalmente en Ciudad Bolívar (53), San Cristóbal (6), Usme (3), Rafael Uribe (2), Usaquén (1) y Santa Fe (1).

En la vigencia 2025, entre enero y septiembre, se han realizado 81 traslados adicionales. 33 reasentamientos definitivos distribuidos en Ciudad Bolívar (21), San Cristóbal (7), Fontibón (2), Usme (1), Suba (1) y fuera de Bogotá (1). 48 hogares nuevos ingresaron al programa transitorio, principalmente en Ciudad Bolívar (27), Usme (10), Engativá (4), San Cristóbal (2), y uno en cada una de las localidades de Bosa, Kennedy, Fontibón, Suba y Rafael Uribe.

Para acelerar el cumplimiento de la meta, la Dirección de Reasentamientos ha implementado mesas de reasentamiento en las que el equipo social brinda orientación personalizada a las familias, para que completen los requisitos necesarios, tanto para las entregas definitivas como para la inclusión en el programa transitorio. La entidad continúa trabajando para proteger a más familias y garantizar su traslado a zonas seguras.

4

Expedir 2.000 Actos de Reconocimiento y/o Licencias de construcción de viviendas de estratos 1 y 2 por parte de la Curaduría Pública Social.



2024: Prog. 100 | Ejec: 44

2025: Prog. 856 | Ejec: 2

Ejecución total: 46 actos de reconocimiento.

Durante 2024, se expidieron 44 Actos de Reconocimiento que permitieron la formalización de hogares ubicados en las localidades de Usme (27), Ciudad Bolívar (12), San Cristóbal (4) y Rafael Uribe Uribe (1). En la vigencia 2025, a septiembre, se han expedido 2 Actos adicionales, para un total acumulado de 46 Actos desde el inicio del Plan de Desarrollo.

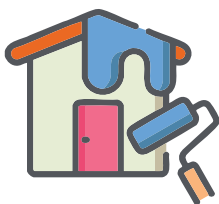
Durante el tercer trimestre de 2025, se consolidaron avances significativos mediante la estrategia de desconcentración territorial. A través de la Curaduría Móvil y Curaduría al Parque, se realizaron jornadas pedagógicas en barrios legalizados, logrando la recepción de documentos de potenciales beneficiarios y la radicación de trámites para evaluación. Como resultado de estas jornadas, se aprobaron 27 proyectos listos para revisión en la Oficina Jurídica de la Caja de Vivienda Popular, lo que evidencia una progresión sostenida en la estructuración técnica y administrativa. Estas acciones han permitido recuperar la confianza ciudadana, dinamizar la demanda y sentar las bases para acelerar la expedición de actos.

Adicionalmente, se logró gestionar de manera interinstitucional la continuación de la gratuidad de servicio para la ciudadanía beneficiaria de la Curaduría Pública Social. Para fortalecer el cumplimiento de la meta, la entidad proyecta reforzar el equipo técnico, implementar herramientas tecnológicas para agilizar la radicación y evaluación de trámites, y ampliar las jornadas de desconcentración territorial en localidades priorizadas. Estas medidas buscan garantizar un avance sustancial y proyectar un cierre de vigencia con resultados tangibles que beneficien a más familias bogotanas.

5

Mejorar 22.000 metros cuadrados de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2.

Indicador: m² de fachadas de vivienda en estratos 1 y 2 mejorados.



2024: Prog. 1.102 m² | Ejec. 1.102 m²

2025: Prog. 8.800 m² | Ejec. 0 m

Ejecución total: 1.102 m² de fachadas mejoradas.

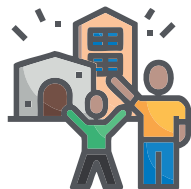
Durante el segundo semestre de 2024, se intervinieron y mejoraron 1.102 m² de fachadas correspondientes a 61 viviendas ubicadas en las localidades de Usme, Suba y Ciudad Bolívar.

En la vigencia 2025, durante el tercer trimestre, se completó la adaptación metodológica en los componentes técnico, social, artístico y comunicacional, asegurando que las intervenciones respondan a las dinámicas propias del territorio. Adicionalmente, se realizaron procesos de caracterización técnica y social, se estableció una articulación efectiva con líderes comunitarios, se conformaron comités veedores y se diseñaron propuestas arquitectónicas participativas. Un hito fundamental fue la firma del acta de inicio de obra correspondiente al convenio para el mejoramiento de fachadas, marcando el comienzo formal de la ejecución de esta iniciativa.

Para acelerar el cumplimiento de la meta, la Dirección de Mejoramiento de Vivienda amplió el equipo técnico y social en campo, permitiendo cubrir mayor territorio en menor tiempo y atender varios frentes de trabajo simultáneamente. También se incrementaron los tiempos de visita territorial, facilitando procesos de concertación comunitaria, levantamiento técnico y validación de predios. Estas medidas buscan garantizar intervenciones más efectivas y participativas en el territorio, proyectando avances físicos concretos durante el cuarto trimestre de 2025, que se reflejarán en la transformación visible del entorno urbano de las comunidades beneficiadas.



Promover la iniciación de 1.200 unidades de vivienda nueva en estratos 1 y 2.



2025: Prog. 300 | Ejec. 0

En el marco del Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura, se ha establecido la meta de promover la iniciación de 1.200 viviendas nuevas en estratos 1 y 2, con un objetivo de 300 viviendas para la vigencia 2025. **Para septiembre de 2025 se ha avanzado significativamente** en las etapas fundamentales que garantizarán el éxito de estos proyectos habitacionales.

Durante este período, se ha fortalecido el trabajo de identificación y análisis de suelo disponible para desarrollo de Vivienda de Interés Social (VIS) y Vivienda de Interés Prioritario (VIP). Este proceso riguroso implica verificar que los predios cumplan con requisitos técnicos, jurídicos, financieros y sociales indispensables para su viabilización. Se han evaluado predios tanto de la Caja de Vivienda Popular como externos con potencial de desarrollo, y se han adelantado ejercicios de modelación que actualmente se encuentran en procesos de caracterización social.

Un logro importante ha sido la gestión interdisciplinaria de los equipos de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación (DUT) para celebrar convenios de asociación entre la Caja de Vivienda Popular y privados para el desarrollo de predios que generarán viviendas unifamiliares con enfoque social. Además, se ha fortalecido la articulación interinstitucional con entidades públicas y privadas para ampliar las posibilidades de acceso al suelo y acelerar la materialización de estos proyectos de vivienda. Estas acciones preliminares son fundamentales para garantizar que las futuras viviendas respondan a las necesidades reales de las familias bogotanas y se desarrollen sobre suelo apto y legalmente viable.



Sanear y titular 3.150 predios de estratos 1 y 2 localizados en barrios de origen informal.



2024: Prog. 300 | Ejec. 330

2025: Prog. 800 | Ejec. 450

Ejecución total: 780 predios titulados o saneados.

Durante el segundo semestre de 2024, se entregaron 330 títulos de propiedad, distribuidos estratégicamente en la ciudad: Suba con 99 títulos por saneamiento, San Cristóbal con 77 títulos (2 por pertenencia, 27 por saneamiento y 48 por transferencia), Ciudad Bolívar con 74 (2 por cesión gratuita y 72 por saneamiento), Santa Fe con 35 por pertenencia, Usme con 18 por saneamiento, Kennedy con 17 (14 por pertenencia y 3 por saneamiento), Bosa con 6, Rafael Uribe Uribe con 3 y La Candelaria con 1.

Para la vigencia 2025, entre enero y septiembre, la entidad ha mantenido este compromiso, alcanzando un avance del 56,25%, con la entrega de 450 títulos adicionales. Ciudad Bolívar lidera nuevamente con 253 títulos, seguida de Santa Fe con 63, San Cristóbal con 54, Bosa con 26, Kennedy con 22, Rafael Uribe Uribe con 20, La Candelaria con 8, Usme con 2, Engativá con 1 y Suba con 1. Estos títulos se tramitaron mediante los mecanismos de saneamiento (159), cesión (147), pertenencia (82) y transferencia (62).

En total, desde el inicio del Plan de Desarrollo hasta septiembre de 2025, se han entregado 780 títulos de propiedad, beneficiando a cientos de familias bogotanas en el ejercicio de su derecho a una vivienda digna. Para facilitar el acceso de los beneficiarios, la entidad ha implementado mejoras como la recolección de documentación directamente en territorio, con el fin de evitar desplazamientos innecesarios, además de fortalecer las convocatorias y la depuración mensual de expedientes. Se continúa trabajando para alcanzar la meta de 800 predios titulados o saneados al cierre de la vigencia 2025.



Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector del Hábitat que promueva la innovación gubernamental, la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría del Hábitat, CVP, RENOBO, UAESP)

Indicador: capacidad de gestión del Sector del Hábitat fortalecida.



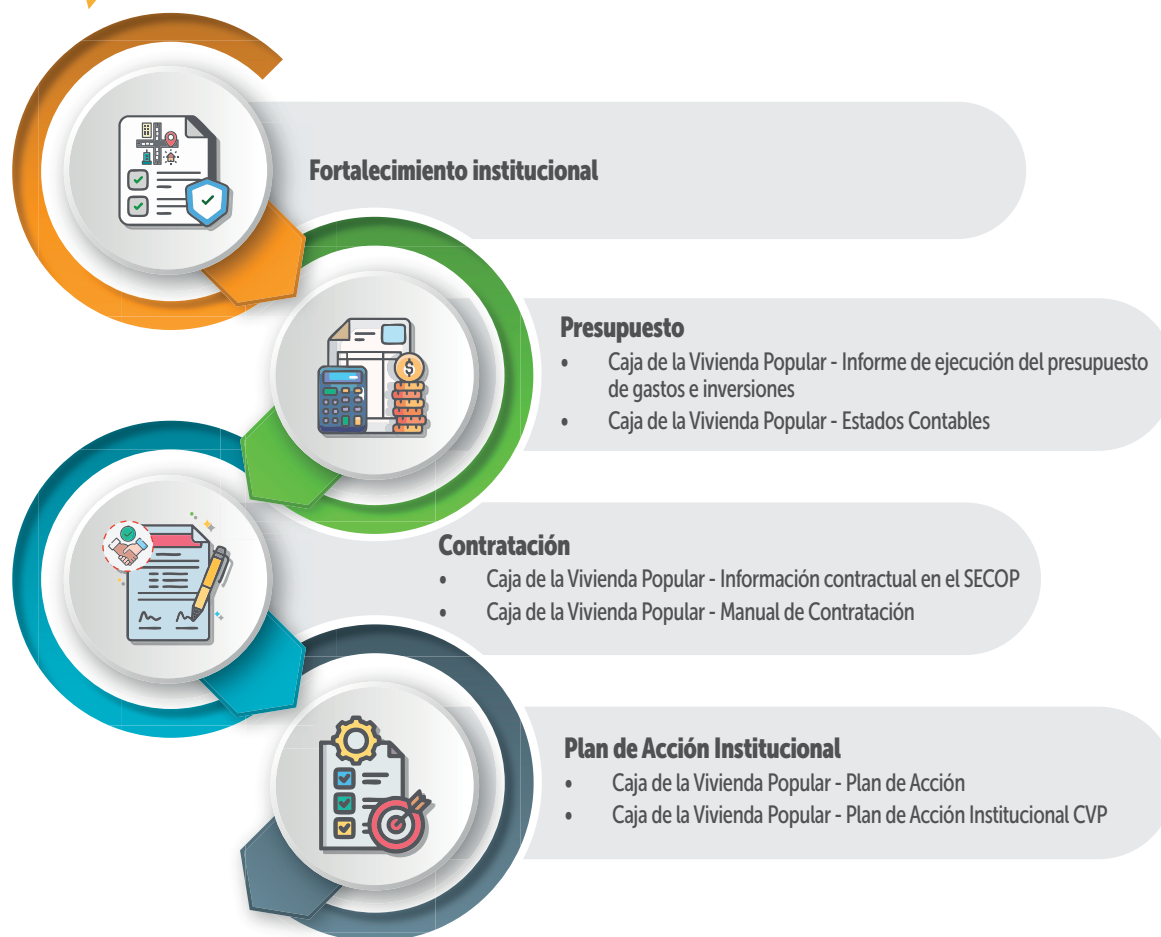
2024: Prog. 100% | Ejec. 100%

2025: Prog. 100% | Ejec. 100%

En 2024 se cumplió el 100% de la meta, destacando avances en innovación, eficiencia administrativa y tecnológica, alcanzando un 98,8% de disponibilidad de infraestructura. En 2025, la meta se mantiene al 100%, consolidando procesos de planeación, traslados presupuestales, PIIP/PMR, comités directivos y políticas de integridad sectorial (SDHT, CVP, RENOBO, UAESP). El reto principal está en fortalecer la interoperabilidad y el gobierno de datos, para respaldar decisiones y ejecución física en vivienda y barrios.

Caja de la Vivienda Popular - CVP

Ten invitamos a consultar nuestra información publicada sobre:



¿Tienes una pregunta para la Caja de la Vivienda Popular sobre el informe que acabas de leer o sobre cualquier otro tema?



... Déjala aquí ...





Rendición de Cuentas

...CVP...

Informe previo